

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 40/2023**

Mendoza, 12 de abril de 2023.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Jefatura Fiscal de Valle de Uco Dr. Sebastián Capizzi, ha solicitado licencia por razones particulares el día 14 de abril del corriente.

Que el Delegado del Ministerio Público Fiscal de la Tercer Circunscripción Judicial Dr. Alberto Tonelli, ha solicitado licencia compensatoria el día 14 de abril del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados Dra. Patricia Atur, ha solicitado licencia por razones de salud, número de parte 21.672, desde el día 11 de abril del corriente.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar los Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

**RESUELVE:**

**I.-CONCEDER** al Titular de la Jefatura Fiscal de Valle de Uco Dr. Sebastián Capizzi licencia por razones particulares el día 14 de abril del corriente.

**II.-DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de Valle de Uco por la Dra. Laura Rousselle el día 14 de abril del corriente.





## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**III.-CONCEDER** al Delegado del Ministerio Público Fiscal de la Tercer Circunscripción Dr. Alberto Tonelli licencia compensatoria el día 14 de abril del corriente.

**IV.-DISPONER** la subrogancia de la Delegación del Ministerio Público Fiscal de la Tercer Circunscripción Judicial por el Dr. Alfredo Clavel el día 14 de abril del corriente.


**V.-CONCEDER** a la Titular de la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados Dra. Patricia Atur licencia por razones de salud, desde el día 11 de abril del corriente.

**VI.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados por el Dr. Juan Manuel Sánchez, desde el día 11 de abril de 2023.

**VII.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia; a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Menores; a la Jefatura Fiscal de Valle de Uco; a la Delegación del MPF de la Tercer Circunscripción y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

**VIII.-PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.**

  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal